



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 14 de febrero de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público del año 2022. (2022080201)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público del año 2022, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Cod	Denominación	Vinculación	Grupo	Selección	N.º Puestos
2	Técnico Administración General	Funcionario (Admon Gral)	A1	Oposición	1
11	Oficial de Primera/Encargado de Obras	Laboral	4	Concurso Oposición	1

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Mérida o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Solana de los Barros, 14 de febrero de 2022. La Alcaldesa Presidenta, M.^a DOLORES GÓMEZ VAQUERO.